

Balotario de preguntas frecuentes



Videoconferencia: Inducción al Programa Presupuestal 0090 - PELA

IGED	DRE TACNA	
Pregunta		Respuesta
De acuerdo a la información que tengo, los Gestores Regionales no tenemos acceso al SIGMA de hecho solo los Coordinadores de la Calidad tienen acceso, en el caso de las regiones que no tengan calidad, no podemos tener acceso.		Los Gestores Regionales deberán comunicarse con su sectorista regional de la OSEE para que le proporcione un usuario y clave.
IGED	DRE PUNO	
Pregunta		Respuesta
Los registros en el AIRHSP de las plazas no están habilitados, eso retrasa el pago, es responsabilidad del MINEDU dicha habilitación?		La habilitación de las plazas en el AIRHSP depende del MEF.
Se tienen recursos en la DREP para traslados en la actividad Acompañamiento EIB ¿solo financian la participación de los especialistas en los talleres macro regionales, o pueden priorizarse para acciones de seguimiento?		Según la RM 137-2019-MINEDU, el recurso financia la participación del especialista de EIB y DGP para los talleres macro regionales.
IGED	DRE Huancavelica	
Pregunta		Respuesta
¿Cuándo activan las plazas del PP 090 en el AIHSP?		La habilitación de las plazas en el AIRHSP depende del MEF.
IGED	DRE LIMA PROVINCIAS	
Pregunta		Respuesta
En las Intervenciones se realizan más visitas de las programadas según norma, ello genera que los acompañantes quieran que se les reconozca los gastos de movilidad o viáticos que se generen.		Cada UE es responsable de la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en su jurisdicción; en ese sentido, se debe evitar el desfinanciamiento en este componente porque desestabilizará la implementación; un ejemplo didáctico podría ser el malestar en los acompañantes,

	especialistas o responsables al no recibir asignación por sus traslados.
IGED	DRE SAN MARTIN
Pregunta	Respuesta
¿Por qué si existe la norma 137 donde indican los números de visitas se les exige que realicen otras más al mes?	Cada UE es responsable de la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en su jurisdicción; en ese sentido, se debe evitar el desfinanciamiento en este componente porque desestabilizará la implementación; un ejemplo didáctico podría ser el malestar en los acompañantes, especialistas o responsables al no recibir asignación por sus traslados.
¿Por qué no se evalúa la posibilidad de contratar a los gestores locales las UGEL lo necesitan?	Por una restricción presupuestal sólo se cuenta con el presupuesto de CAS de los Gestores Regionales y CCI, según lo indicado por la Unidad de Programación y Presupuesto del Minedu.
IGED	DRE PASCO
Pregunta	Respuesta
¿Se puede tomar presupuesto de otros productos en Gestión de Currículo para traslados ya que existen alertas en tema de viáticos?	Todos los productos tienen sus metas físicas y financieras; en esa línea las únicas formas de hacer modificación entre productos lo contempla el D. Leg. 1440 Art. 48.
¿Cuáles son las IIEE a cargo de las DRE, que serán visitadas por el Especialista Regional en la Implementación del Currículo primaria?	Según la RM 137-2019-MINEDU, son 10 IIEE que el Especialista DRE debe visitar de manera conjunta con el especialista de UGEL; estas se encuentran en el padrón de IIEE Focalizadas RM 083-2019-MINEDU.